



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2022, en el punto 5 del Orden del día: **Aprobación de candidatos premiados en la X edición del Premio Estudiante Formación y Valores en la Universidad.**

ACORDO:

La décima edición del Premio Estudiante, Formación y Valores en la Universidad, fue convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón el día 1 de junio de 2021 y, de acuerdo con las Bases de esta convocatoria, se acordó otorgan los siguientes premios:

- Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas:
Premio:
D. Álvaro Lombardo Mañes, Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas
Menciones de Honor:
D. Lorenzo Sierra del Palacio, Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas
Dña. Diana Tejero Bleda, Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas
- Rama de Conocimiento de Ciencias:
Premio:
Dña. Ainhoa Riera Begué, Grado en Biotecnología
Mención de Honor:
Dña. Leonor Alcalá Fonte, Grado en Ciencias Ambientales
- Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud:
Premio:
D. David López Carbonell, Grado en Veterinaria
Menciones de Honor:
Dña. Ana Pueyo Bestué, Grado en Medicina
Dña. Victoria de los Ángeles Gil Martínez, Grado en Medicina
- Rama de Conocimiento Arte y Humanidades:
Premio:
Dña. María Abizanda Cardona, Grado en Estudios Ingleses
- Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura:
Premio:
Dña. Blanca Lasheras Hernández, Grado en Ingeniería Mecánica
Mención de Honor:
Dña. Irene Hinojosa Deler, Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y al Sr. Director General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 5 de mayo de 2022